

PRORROGA DEL TELETRABAJO HASTA 31 ENERO

21 de diciembre de 2020

El 17 de diciembre se mantuvo la reunión de la Comisión de seguimiento del Covid en Telefónica. Tras la valoración de la situación epidémica en el seno de la reunión, **CCOO** y la Empresa acordaron renovar la flexibilidad 100% voluntaria hasta el 31 de enero.

En Telyco esto supone **el mantenimiento del teletrabajo para el colectivo del personal de riesgo** hasta el 31 de enero, por el momento.

Desde **CCOO**, ante un posible tercer rebrote, proponemos que se refuercen las medidas preventivas a nivel nacional de los puntos de venta con independencia de las pautas territoriales o locales:

- **Turnos continuos** para evitar en lo posible los desplazamientos.
- Incremento de medidas higiénico/sanitarias, lo que implica la **no manipulación de terminales** de los clientes y la retirada de los expositores y folletos.
- **Cartelería para los clientes bien visible** con las medidas preventivas.

Aprovechamos nuevamente para expresar nuestras condolencias a aquellos que hayan perdido a un familiar o allegado. Estas fechas son especiales por lo que **no se puede bajar la guardia**. Cuidaros mucho y cuidar a los vuestros.

Agradecemos, como siempre, todas vuestras comunicaciones, noticias y sugerencias. Puedes contactarnos en: td.ccoo.comisionesobreras@telefonica.com

Seguiremos informando

CCOO – TELYCO

CCOO INFORMA